

336398



336398

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

Que se solicita para España, por 20 años
a favor de TAPICERIAS ARGUELLES S.A.
domiciliada en Madrid, Heroes 10 Agosto 14
por " MEJORAS EN LA FABRICACION DE ALFOMBRAS"

Inventor D. Carlos Rodriguez Arguelles
con domicilio en Madrid Amposta 18,
que cede sus derechos a la entidad so-
licitante.-



336398

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5 El presente registro de Patente de Invencion, concierne como su enunciado indica, a unas mejoras en la fabricacion de alfombras, de acuerdo con la descripcion detallada que de las mismas se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.-

10 Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicacion, resistencia, duracion, indeformabilidad, amortiguacion, higiene, estetica y economia.-

El proceso cuyo registro se preconiza, comprende las siguientes fases operativas:

15 La alfombra propiamente dicha, de características adecuadas sin que exista limitacion alguna sobre el particular, es cortada por los medios adecuados y bajo patronage preestablecido, en secciones de forma y dimensiones apropiadas.-

Al mismo tiempo, se cortan tambien planchas de material microporoso, en la misma forma y dimensiones.-

20 Este material de goma-espuma o similar, ha de actuar de soporte de la propia alfombra, con lo cual se dota a esta de una evidente medio de refuerzo estructural y de una mayor amortiguacion por compresion, determinandose un evidente ahorro de material y mano de obra, ya que la alfombra puede reducir logicamente su grosor.-

25 La fase siguiente a la de corte, consiste en la impregnacion de la cara inferior de la propia alfombra y del plano superior de la plancha de material espumoso, de una capa



336398

30 de un aglomerante coloidal apropiado, procediendose a la union por superposicion de dicha alfombra y planchas espumosas .-

35 Ambas piezas son sometidas a la accion de una prensa durante un tiempo apropiado y a fuerte presion se mantienen hasta la total desecacion del coloide utilizado, retirandose de la prensa y quedando listas para su empleo,-

Bajo este procedimiento se confecciona un nuevo tipo de alfombra, de un gran grosor, comparables a las de las mejores calidades, siendo de gran economia y presentacion.-

40 Descrita suficientemente la naturaleza de la invencion se hace constar expresamente que cualquier modificacion de detalle que se introduzca en la misma, se considerara incluida dentro de esta proteccion, en tanto que no altere p modifique esencialmente su finalidad caracteristica

N O T A

45 Por ultimo, se declaran de novedad y propia invencion las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

50 1.- Mejoras en la fabricacion de alfombras, caracterizadas esencialmente porque como primera fase operativa se procede al corte de alfombras y de planchas de material microporoso, en secciones de formas y dimensiones ajustadas a patrones preestablecidos, realizandose la impregnacion superficial y completa de la parte inferior de la propia alfombra y superior del soporte espumoso, con una capa de aglomerante coloidal, fijandose en superposicion ambos planos y sometiendo en una prensa conveniente a un proceso de alta compresion, durante un tiempo calculado hasta conseguirse
55 la total desecacion del coloide utilizado y quedando unidas



336398

60 con caracter de imposible separacion ambas piezas asociadas, constituyendo la pieza vista la propia alfombra y el soporte la plancha de materia sintetica adaptada, con gran poder de amortiguacion y aislamiento.-

2º.- MEJORAS EN LA FABRICACION DE ALFOMBRAS.-

65 Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria y se reivindica en su nota.-

Esta memoria descriptiva cosnta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.-

Madrid 3 Febrero 1.966